

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.060/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria", dirigido por la Prof. Iris Ana BERGERO, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las docentes investigadoras Silvia Analía MANSILLA, Fanny Elina NOVACK, Elena del Carmen TACUL y Silvia Lilian BIANIS y las alumnas María de los Angeles DELGADO, Flavia FERNANDEZ y Karen Roxana SUBIRA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Psicología Educativa, Campo de Aplicación: Educativas;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta de fs. 30 a 32;

QUE por Nota N° 768/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, informa que las docentes Iris Ana BERGERO, Silvia Analía MANSILLA, Fanny Elina NOVACK, Elena del Carmen TACUL y Silvia Lilian BIANIS no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Prof. Silvia Analía MANSILLA (D.N.I. N° 22.898.272);

QUE la Prof. Iris Ana BERGERO es la responsable del Plan de Formación de las alumnas María de los Angeles DELGADO, Flavia FERNANDEZ y Karen Roxana SUBIRA;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2017;

QUE a fs. 9 la Directora del Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), Dra. Marta Susana REINOSO avala la presentación del Proyecto de Investigación Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria";

QUE mediante Notas Nros. 503/14 y 1085/14, respectivamente, la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad



056¹¹¹

///-2-

psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria" dirigido por la Prof. Iris Ana BERGERO, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1º de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2017, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Prof. Silvia Analía MANSILLA su responsable económica y la Prof. Iris Ana BERGERO responsable del Plan de Formación de las alumnas María de los Angeles DELGADO, Flavia FERNANDEZ y Karen Roxana SUBIRA;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria" dirigido por la Prof. Iris Ana BERGERO (D.N.I. N° 6.670.152), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria" el 1º de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2017.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A346-1 denominado "Los adolescentes y la construcción de proyectos de vida en contextos actuales de vulnerabilidad psicosocial. Análisis de los modelos identificatorios y su incidencia en la construcción de proyectos de vida: el caso de los adolescentes de Río Gallegos del último año de la Escuela Secundaria" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, siendo la Prof. Silvia Analía MANSILLA (D.N.I. N° 22.898.272) su responsable económica.-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la Prof. Iris Ana BERGERO (D.N.I. N° 6.670.152) es la responsable del Plan de Formación de las alumnas María de los Angeles DELGADO (D.N.I. N° 35.570.944), Flavia FERNANDEZ (D.N.I. N° 34.712.946) y Karen Roxana SUBIRA (D.N.I. N° 34.969.454).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas y cumplido, ARCHÍVESE.-

María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

056

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
BERGERO, Iris Ana	6.670.152	Director U.N.P.A.	III	R.G.	6
MANSILLA, Silvia Analía	22.898.272	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	10
NOVACK, Fanny Elina	26.370.940	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	10
TACUL, Elena del Carmen	18.812.483	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	10
BIANIS, Silvia Lilian	29.691.872	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	5
DELGADO, María de los Ángeles	35.570.944	Alumna de Pregrado – Grado U.N.P.A.	-	R.G.	10
FERNANDEZ, Flavia	34.712.946	Alumna de Pregrado – Grado U.N.P.A.	-	R.G.	10
SUBIRA, Karen Roxana	34.969.454	Alumna de Pregrado – Grado U.N.P.A.	-	R.G.	10

